

Modelo de Planes para el Cuidado de sus Hijos

Para los padres / acceso para el niño

- **Para los padres.....1**
- **Los planes son necesarios
porque.....2**
- **Cómo usar este folleto.....3**
- **¿Cuál plan debemos escoger.....4**
- **Circunstancias especiales.....8**
- **Plan para el cuidado de sus hijos.....9**
- **Larga distancia.....24**
- **Ejemplos de calendarios
y lenguaje del Plan para el Cuidado de sus
Hijos sugerido por los Tribunales.....32**
- **Calendarios en blanco47**

Para los padres

La crianza de los hijos representa cambios para todos los padres. Cuando los padres viven en casas separadas los cambios son mayores porque las relaciones se vuelven más complicadas. Algunas veces los padres no están de acuerdo con relación a cuanto tiempo los hijos deben pasar con cada uno de ellos. La siguiente información le ayudará a los padres a llegar a acuerdos respecto al tiempo (de acceso) que los padres podrán estar con sus hijos.

Un comité estatal de oficiales judiciales, proveedores de salud mental y abogados crearon este Modelo después de consultar con expertos nacionalmente conocidos en el desarrollo del niño y después de analizar recientes investigaciones y guías de otras comunidades. Las decisiones acerca del acceso dependen de muchas circunstancias, pero la edad del niño es muy importante. Este Modelo ofrece información sobre lo que los niños aprenden, sienten, y necesitan en las etapas de su desarrollo. Este Modelo también provee planes apropiados para cada edad y lenguaje se podría incluir en las órdenes del Juez.

Los niños describen la pérdida del contacto con un padre como la peor consecuencia del divorcio o la separación de los mismos. A no ser que existan circunstancias especiales, el conservar la relación saludable y continua entre los niños y sus padres después del divorcio o la separación es de suma importancia. Una relación positiva con ambos padres fomenta el desarrollo positivo emocional y social del niño, tanto como su éxito académico y readaptación en general.

Los planes son necesarios porque

Los planes de acceso escritos le proveen a los niños y a los padres la certeza de poder mantener un contacto importante y así poder evitar conflictos futuros. Este Modelo está planeado para estimular un diálogo abierto y la cooperación entre los padres. La Corte prefiere que los padres lleguen a acuerdos sobre los horarios voluntariamente. Cuando los padres llegan a un acuerdo sobre los horarios, ellos están más dispuestos a seguir cooperando a medida que los hijos van creciendo. Los niños se sienten mejor cuando sus padres cooperan. Por lo contrario, los niños que experimentan conflictos continuos entre los padres corren el riesgo de sufrir serios problemas emocionales a largo plazo. Si los padres necesitan ayuda en el funcionamiento de los horarios, hay servicios de intervención privados y patrocinados por el Tribunal en la mayoría de los condados del estado de Arizona.

Los padres deben establecer sus acuerdos acerca de la custodia legal en el plan para el cuidado de sus hijos. Los padres pueden acordar que únicamente uno de ellos debe tener solo la custodia o que la custodia compartida legal sea en el mejor interés de los niños. Un padre que tiene la custodia sola tiene el derecho de tomar las decisiones mayores en cuanto a la salud, educación y formación religiosa de sus hijos. En caso de que ambos padres tengan la custodia legal, tienen los mismos derechos para tomar esta clase de decisiones, a menos que se indique lo contrario. La custodia compartida legal no necesariamente significa el tiempo compartido con los niños.

La clave para un acuerdo exitoso de custodia es el plan escrito para el cuidado de sus hijos, el cual debe establecer los convenios de los padres acerca de la custodia legal, como comparten los derechos y privilegios y el acceso en los horarios. Los horarios deben considerar cada desarrollo de las necesidades del niño como se ha identificado en este folleto.

Como usar este folleto

1. Establezca planes para sus niños de acuerdo a sus edades.
2. Reúnase con el padre o la madre de sus hijos para discutir la custodia y cual plan de acceso (A, B, o C) se adapta mejor a las necesidades de su familia.
3. Después de que ustedes decidan cual plan de acceso es el mejor, usen el calendario que está al final de este folleto para marcar los días y las horas en que cada padre o madre tiene acceso al niño. Para ayudarlo, este Modelo incluye muestras de calendarios con ejemplos de terminología en el de acceso para incluir en las órdenes de la corte. Estos son solo ejemplos. Usted puede escoger el día o la hora.
4. Como cada niño es diferente, usted tal vez desee establecer diferentes planes para los niños de distintas edades, asegurándose de que pasen todo el tiempo que sea posible con los hermanos. ¡Sea flexible!
5. Si usted está en un condado que tiene centro de autoservicio legal, o tiene acceso al Internet, usted puede obtener un formulario del Plan para el Cuidado de sus Hijos para custodia y acceso el cual se puede presentar al juez.

¿Cuál plan debemos escoger?

¿Cuál plan debemos escoger?

Las siguientes opciones de acceso están diseñadas para permitir a los padres, o al Juez si es necesario, a escoger el plan adecuado después de considerar las circunstancias específicas de la familia. Cada niño es diferente en cuanto al tiempo en que se sienta cómodo alejado de sus padres. Algunos niños prefieren pasar más tiempo en una casa, mientras que otros pueden ir y venir con facilidad. Posiblemente los padres tengan que soportar interrupciones con sus propios horarios y pasar más o menos tiempo del que quisieran con sus hijos para darles un sentido de seguridad y bienestar.

Cuando escogen un plan, los padres deben considerar la relación de sus hijos con cada padre. Si un padre nunca ha formado parte de la vida de su hijo o si no ha tenido contacto con el niño por un largo tiempo, el acceso debe comenzar lenta y gradualmente incrementándose según como el niño se vaya ajustando y se sienta a gusto.

Un padre que tiene un **horario de trabajo extremadamente ocupado**, que no ha sido el encargado principal del niño o que quiera un acceso regular sin una responsabilidad extensiva de cuidado, puede considerar el **PLAN A**.

Un padre que ha estado **involucrado en el cuidado diario** de su hijo tal vez desee tener mayor acceso. Este padre puede considerar el **PLAN B**.

El padre que tiene **experiencia en el cuidado del niño** y desea él acceso máximo puede considerar el **PLAN C**. Para edades de tres años en adelante, todos los horarios del Plan C son de acceso compartidos.

Conforme el niño se ajusta al plan inicial y se siente cómodo, los Padres pueden considerar incrementar el acceso escogiendo otro plan. En algunos casos, puede ser beneficioso cambiar de un plan a otro mediante el niño vaya creciendo. Cuando el tiempo de acceso se incrementa, la participación en el pasado del padre o la madre en el cuidado del niño debe ser considerada tanto como la disposición y capacidad para aprender las destrezas necesarias para cuidar al niño.

Sí los padres no pueden decidir cuál arreglo de custodia y el horario de acceso es el mejor para su familia, la Corte evaluará el caso, designará la custodia y creará un plan de acceso para el bienestar de los niños.

Sí la distancia entre las dos residencias es más de 100 millas, los padres deben recurrir a la sección de “Acceso de Larga-Distancia de Padres/Hijos” que se encuentra en este folleto.

Factores Importantes Para Considerar Al Escoger Un Plan

- la edad del niño, su madurez, su temperamento y lo apegado que esta con cada uno de los padres.
- cualquier necesidad especial del niño o los padres
- la relaciones del niño con los hermanos y amigos
- la distancia entre los dos hogares
- la flexibilidad de los horarios de trabajo de los padres y el horario del niño para adaptarse al acceso prolongado
- arreglo del cuidado del niño
- las necesidades de transporte
- la capacidad de los padres para comunicar y cooperar
- las costumbres culturales y religiosas del niño y de los padres
- la buena disposición del padre para proveer una supervisión adecuada aún si el padre lo ha hecho en el pasado
- la capacidad y la buena disposición de un padre para aprender las habilidades básicas del cuidado del niño tal como, alimentarlo, cambiarlo y bañarlo, prepararlo para la guardería o la escuela o tomar responsabilidad de ayudarlo con la tarea
- la capacidad del padre para satisfacer las necesidades del niño

Los niños benefician cuando los padres

- Inician el contacto con el otro padre regularmente por teléfono, carta, audio y videocintas, mensajes electrónicos y otras formas de comunicación
- Mantienen horarios previsibles
- Son puntuales y tienen a los niños listos a la hora de intercambiarlos
- Evitan cualquier comunicación que pueda resultar en un conflicto a la hora de intercambiar a los niños
- Aseguran una transición sin problemas les garantizan a los niños que ellos apoyan la relación con el otro padre y que confían en las habilidades del otro padre
- Permiten al niño llevar artículos “importantes” con ellos como ropa, juguetes y cobijas de “seguridad” a las casas de sus padres
- Siguen rutinas similares a la hora de comida, a la horas de dormirse y de hacer la tarea
- Manejan reglas y disciplinas en formas parecidas
- Apoyan el contacto con los abuelos y otros parientes, así los niños no sufran un sentido de pérdida
- Son flexibles, para que el niño pueda aprovechar las oportunidades para participar en festejos o eventos especiales de la familia
- Con bastante anticipación notifica al otro padre de ocasiones especiales
- Proveen un itinerario de las fechas de viaje, el destino y los lugares donde el niño o el padre pueden ser localizados cuando estén de vacaciones
- Establecen un plan “formal” en cuanto a un método de comunicación
- Planean sus vacaciones de acuerdo con el horario regular de actividades del niño

Los niños son perjudicados cuando los padres:

- Hacen que su hijo escoja entre la mamá o el papá
- Le preguntan a su hijo acerca de las actividades o amistades del otro padre
- Le hacen promesas que no cumplen
- Pelean o humillan al otro padre en presencia o al alcance del hijo
- Discuten sus problemas personales con el hijo o a su alcance
- Usan al hijo como mensajero, espía o mediador
- Niegan el acceso al hijo porque no se ha pagado la manutención del menor

Recurra a la información que usted recibió del Programa para la Educación de los Padres. Si usted tiene más preguntas puede solicitar la ayuda de un consejero profesional.

Circunstancias Especiales

Circunstancias especiales

Estos planes de acceso no se aplican a todas las situaciones familiares o todos los niños. Estos no son apropiados si existen problemas significantes de:

- Abuso infantil o negligencia
- Serios trastornos mentales o emocionales
- El abuso de drogas o alcohol o actividad criminal
- Violencia doméstica
- Niveles continuos de conflictos muy intensos

Cuando la salud física y emocional del niño está en riesgo, es necesario proteger al niño. Los padres que tienen alguna preocupación acerca de estos problemas deben buscar ayuda de un abogado, de un profesional de la salud mental, de los servicios de la corte, de la agencia de abuso doméstico o una agencia de servicio social de la localidad.

Recuerde, el bienestar del niño es de suma importancia.

Definiciones de términos usados en este folleto:

Afecto: es el proceso de construir un fuerte lazo afectivo con la persona que provee el cuidado; crítico para el desarrollo del niño durante el primer año.

El resultado del afecto:

- Sentirse seguro
- Desarrollar la confianza en otros
- Adaptación emocional y social positiva

Vinculación afectiva: es el desarrollo de la proximidad de amor y confianza en las relaciones.

Plan para el cuidado de sus hijos: es un plan que perfila los acuerdos de los padres acerca de la custodia y el acceso y que describe los derechos y las responsabilidades de los mismos.

Transición: el traslado entre los dos hogares.

Modelo de un plan para el cuidado de sus hijos

Modelo de un plan para el cuidado de sus hijos

Todos los planes para bebés suponen que el padre con acceso tiene los productos apropiados para él bebe (asiento para el infante, asiento para el carro, cuna, pañales y juguetes) y que el acceso será en un ambiente amistoso para el niño que sea visual e intelectualmente estimulante. **El padre con el tiempo de acceso debe personalmente cuidar del niño lo más que le sea posible.**

Al regresar al otro hogar debe quedarse por lo menos media antes de que el niño se vaya a dormir. Una vez establecidos, los horarios deben permanecer fijos lo más posible.

Todos los planes que incluyen pasar la noche presumen que el padre con acceso no solo tiene experiencia cuidándolo sino que el niño está suficientemente apegado y acostumbrado a estar bajo el cuidado del padre por periodos largos.

Desde el nacimiento a los doce meses

Los niños aprenden de una manera muy rápida. Ellos están aprendiendo a amar y a confiar en las personas que cuidan de ellos. Los infantes aprenden a apegarse a los padres y a otros a través del trato continuo, de las muestras de amor, por ejemplo: abrazarlos, jugar con ellos, alimentarlos, tranquilizarlos, hablarles suave y amorosamente e inmediatamente responder a sus necesidades. Ellos comienzan a responder a los diferentes (pero igualmente valiosos) tipos de cuidado que la madre y el padre le proporcionan.

Los niños no pueden retener experiencias por mucho tiempo, entonces es importante que ellos tengan contacto frecuente con los dos padres y un horario y una rutina predecible. Pero los infantes pueden retener “recuerdos emocionales” de conflictos que pueden tener efectos negativos a largo plazo, así que los padres no deben discutir cuando los niños, o incluso los bebés, puedan escucharlos (por casualidad).

A los seis meses, los bebés pueden reconocer a sus padres y a las personas que los cuidan y tal vez estar rodeados de extraños les sea difícil. En general las personas que cuidan de ellos pueden reconocer sus manifestaciones para pedir alimento, comodidad, y descanso. Cuando están lejos de ellos, los bebés pueden ponerse inquietos y sufrir trastornos al dormir y comer.

A esta primera edad, es importante mantener los ciclos básicos del bebe de cuando duerme, cuando esta despierto y cuando lentamente se le da su alimentación. Los horarios deben ser modificados para que no haya interrupción. Por ejemplo, al crear planes de acceso para este grupo de edad, los padres deben considerar las necesidades especiales de amamantar a los lactantes.

Plan A (1): Tres períodos de tres a seis horas durante cada semana.

Comentarios: El contacto frecuente ayuda al padre y al niño a unirse más.

Plan A (2): Dos períodos de seis horas durante cada semana.

Comentarios: Este plan es beneficioso cuando los horarios de trabajo de los padres o sus etapas de conflicto hacen más frecuente las dificultades al entregar al niño. Como en este plan sólo hay dos visitas cada semana, el enlace de afinidad entre el padre y el hijo puede realizarse más lentamente y el niño puede experimentar alguna dificultad en ir y venir de un padre al otro.

Las vacaciones: No se recomienda variar mucho de los horarios ya mencionados.

Los días festivos: Cuando los días festivos u ocasiones especiales como El Día del Padre, El Día de la Madre y los cumpleaños no coinciden con el día designado de uno de los padres, ellos deben considerar dividir los días uniformemente de acuerdo al horario recomendado.

El Plan B: Dos períodos de tres horas y un período de ocho horas durante cada semana.

Vea el Plan A para las vacaciones y los días festivos.

El Plan C: Dos períodos de tres a seis horas y pasar una noche cada semana.

Las vacaciones: Suponiendo que el Plan C de noche ya se ha establecido, entonces los padres pueden tener al niño tres noches consecutivas, fines de semana o a media semana, dos veces cada año. Cada padre debe darle al otro una notificación por escrito enviada con treinta días de anticipación con los planes de las vacaciones y un itinerario de las fechas del viaje, el destino y los lugares donde el niño o el padre puede ser localizado.

Los días festivos: Cuando los días festivos u ocasiones especiales como El Día del Padre, El Día de la Madre y los cumpleaños no coinciden en el día designado de uno de los padres, ellos deben considerar dividir los días uniformemente de acuerdo al horario recomendado.

DE DOCE A VEINTICUATRO MESES

De uno a dos años de edad los niños comienzan a darse cuenta del mundo que les rodea y de la gente que tiene contacto frecuente con ellos. A esta edad los bebés puede encariñarse con muchas de las personas que cuidan de ellos, incluyendo los abuelos, otros parientes, los empleados de la guardería infantil, la niñera, y los amigos de la familia que tienen contacto frecuente con el niño.

De uno a dos años de edad los niños comienzan a independizarse y están desarrollando la habilidad para confortarse ellos mismos chupándose el dedo gordo o abrazando su cobija o su juguete favorito. Los horarios de sus siestas y la alimentación comienzan a regularse. Ellos responden a los diferentes, pero igualmente valiosos, tipos de cuidados que las madres y los padres le proveen. A los dos años los niños comúnmente ponen a prueba a los padres (“la edad terrible”) y la reacción apropiada de los padres puede establecer el autoestima del niño para los años futuros.

Las transiciones entre los hogares pueden comenzar a ser difíciles para algunos niños de uno a dos años y ellos pueden empezar a enojarse en esas ocasiones. Es normal para algunos niños resistirse cuando el padre o la madre los entrega al otro. Este comportamiento no necesariamente significa que el otro padre no es un buen padre o que el niño no quiere estar con el otro padre. Los padres pueden hacer los cambios para el niño más fácil siguiendo los horarios sin variar y apoyando la relación del niño con el otro padre.

El Plan A(1): Tres períodos de tres a seis horas durante cada semana.

Comentarios: El contacto frecuente le ayuda al padre y al niño a unirse más.

El Plan A(2): Dos períodos de seis horas durante cada semana.

Comentarios: Este plan es beneficioso cuando los horarios de trabajo de los padres o las etapas de conflicto hacen más frecuente las dificultades al entregar al niño. Como en este plan existen sólo dos visitas cada semana, el enlace de afinidad entre el padre y el niño puede realizarse más lentamente y el niño puede experimentar alguna dificultad en ir y venir de un padre al otro.

Las vacaciones: No se recomienda variar mucho de los horarios ya mencionados.

Los días festivos: Cuando los días festivos u ocasiones especiales como El Día del Padre, El Día de la Madre y los cumpleaños no coinciden con el día designado de uno de los padres, ellos deben considerar dividir los días uniformemente de acuerdo al horario recomendado.

El Plan B: Dos períodos de cuatro horas y un período de ocho horas durante cada semana.

Vea el Plan A sobre las vacaciones y los días festivos.

El Plan C: Un período diurno de tres a seis horas y dos noches no consecutivas cada semana.

Las vacaciones: Suponiendo que el Plan C nocturno ya se ha establecido, los padres pueden tener un período de tres noches consecutivas, entre semana o los fines de semana, con los niños de 12 a 18 meses de edad. Después de la edad de 18 meses, los padres pueden tener dos períodos de una semana separados por lo menos por cuatro semanas. Cada padre debe darle al otro una notificación por escrito enviada con treinta días de anticipación de los planes de las vacaciones y un itinerario de las fechas del viaje, el destino y los lugares donde el niño o el padre puede ser localizado.

Los días festivos: Cuando los días festivos u ocasiones especiales como El Día del Padre, El Día de la Madre y los cumpleaños no coinciden con el día designado de uno de los padres, ellos deben considerar dividir los días uniformemente de acuerdo al horario recomendado.

De veinticuatro a treinta y seis meses

Las edades de dos a tres años son importantes para los niños para desarrollar su independencia. Aún cuando los niños de esta edad están aprendiendo a ser independientes, ellos pueden seguir apegados a las personas que los cuidan y resistirse a la separación. Ellos pueden ser negativos, y decir “¡NO!” A las peticiones y demandas de los padres sólo para expresar su independencia. Ellos también pueden sentir miedo de actividades y objetos desconocidos. Los horarios rutinarios ayudan a controlar sus temores y los ayudan a aprender que el mundo es un lugar seguro. El traslado entre los dos hogares de los padres puede resultar difícil para los niños a esta edad y ellos pueden sentirse molestos. Este comportamiento no necesariamente significa que el otro padre no sea buen padre o que el niño no quiere estar con el otro padre. Los padres deben asegurar que en el intercambio de los niños entre los dos hogares no haya ninguna disputa ni tensión.

El Plan A(1): Dos períodos de tres a cuatro horas y un período de ocho horas durante cada semana.

Las vacaciones: No se recomienda variar mucho los horarios ya mencionados.

Los días festivos: Cuando los días festivos u ocasiones especiales como El Día del Padre, El Día de la Madre y los cumpleaños no coinciden con el día designado de uno de los padres, ellos deben considerar dividir los días uniformemente de acuerdo al horario recomendado.

El Plan A(2): Dos períodos de tres a seis horas y una noche cada semana.

Las vacaciones: Suponiendo que el Plan A(2) de noche ya se ha establecido, los padres pueden tener dos períodos de una semana con una separación de por lo menos cuatro semanas. Cada padre debe dar al otro una notificación por escrito con treinta días de anticipación de sus planes de las vacaciones y un itinerario de las fechas del viaje, el destino y los lugares donde el niño o el padre puede ser localizado.

Los días festivos: Cuando los días festivos u ocasiones especiales como El Día del Padre, El Día de la Madre y los cumpleaños no coinciden con el día designado de uno de los padres, ellos deben considerar dividir los días uniformemente de acuerdo al horario recomendado.

El Plan B: Un período de tres a seis horas y dos noches no consecutivas cada semana.

Comentarios: Idealmente un niño de esta edad no debe de estar separado de ningún padre por más de tres días en un horario regular.

Las vacaciones: Suponiendo que el Plan B de noche ya se ha establecido, use el Plan A(2) que es el plan de vacaciones para este grupo de edades.

Los días festivos: Vea el anteriormente mencionado Plan A(2) de los días festivos para este grupo de edades.

El Plan C: Un período de tres a seis horas y dos noches consecutivas cada semana.

Las vacaciones: Suponiendo que el Plan C por las noches ya se ha establecido, use el anteriormente mencionado Plan A(2) el plan de vacaciones para este grupo de edades.

Los días festivos: Vea el anteriormente mencionado Plan A(2) de días festivos para este grupo de edades.

De tres a cinco años

De tres a cinco años de edad los niños regularmente se encariñan con las personas que los cuidan y la separación puede causarles ansiedad y preocupación. Ellos pueden también sentir miedo de actividades y de objetos extraños y pueden experimentar temores en la noche como son “ los monstruos” debajo de la cama.

De tres a cinco años de edad los niños pueden mostrar que se molestan más cuando se les traslada de una casa de su padre y/o madre a la otra se pueden poner molestos en estas ocasiones. Este comportamiento no significa necesariamente que el otro padre no es un buen padre o que el niño no quiere estar con el otro padre. Los padres pueden hacer cambios para sus niños siguiendo los horarios uniformes.

De los tres a los cinco años los niños pueden beneficiarse de un horario con niños de su propia edad, aparte de sus padres. Este tiempo los ayuda a desarrollar sus habilidades sociales y aprender que ellos pueden sentirse seguros físicamente y felices aunque estén separados de sus padres.

Los niños probablemente se resisten mas a ir con el otro padre si los padres están tensos, hostiles o discuten entre ellos al entregar el niño. Si hay tensión, el niño puede ser difícil lidiar o hasta puede mostrar varios comportamientos consistentes con problemas emocionales. Si los padres no pueden ser amables entre ellos mismos, o por lo menos neutrales, deben limitar su comunicación durante los momentos del intercambio. Los padres no deben usar al niño como un mensajero para comunicarse con el otro padre. Los niños pueden también sentirse más seguros si ellos pueden llevar monos de peluche, fotos familiares u otros objetos que les recuerden a otro padre.

Después de los tres años, los niños empiezan a estar más conscientes de la celebración de los días festivos. Para evitar conflictos, los padres deben programar para tantos días festivos como sean los significantes para la familia. Por ejemplo: religiosos, culturales o nacionales en el plan de acceso. Los padres también deben incluir los cumpleaños familiares y las celebraciones anuales de los días de los padres.

Las opciones ya mencionadas para 24 meses a 36 meses también son apropiadas al niño de esta edad.

El Plan A(1): Dos noches consecutivas cada dos semanas y una noche adicional o en un período por la tarde / noche cada semana.

El Plan A(2): Tres noches consecutivas en la primera semana. Otra noche o en un período por la tarde / noche de tres a cuatro horas se pueden agregar en la segunda semana.

El Plan B: Cuatro noches consecutivas en la primera semana. Otra noche o en un período por la tarde / noche de tres a cuatro horas se pueden agregar durante la segunda semana.

El Plan C(1): Los padres se reparten cada semana y cada fin de semana.

Comentarios: Este plan provee una rutina uniforme y se acomoda a la habilidad de un niño pequeño de estar separado de cualquiera de los padres por tres a cuatro días. Este también le permite al niño tener un día para “quedarse en casa” en el día (sábado o domingo) con cada padre cada semana, lo cual es de ayuda para muchos niños pequeños. A los padres quizás no les guste no tener acceso el entero fin de semana, pero el horario puede ser modificado para permitir fines de semana enteros durante el verano o en los días festivos. Si quieren, los padres pueden alternar el intercambio y una semana un padre tiene tres noches y el otro lo tiene cuatro noches y la próxima semana el número de noches sé reversa.

El Plan C(2): Cada padre tiene las mismas dos noches consecutivas entre semana cada semana y fines de semana alternados.

Comentarios: Este plan le permite a cada padre alternar los fines de semana enteros con o sin los niños. El niño está separado de cada padre durante cinco días cada otra semana, lo cual puede ser difícil para algunos niños de esta edad. Este plan es beneficioso cuando el nivel de conflicto de los padres hace las entregas difíciles, porque los intercambios se pueden hacer en la guardería.

Las vacaciones: Cada padre tiene el derecho a 10 días de vacaciones dentro o fuera de la ciudad cada año o dos períodos de una semana tomados con por lo menos tres semanas de separación. Se recomienda el contacto telefónico con el niño durante los períodos fuera de la ciudad. Cada padre debe notificarle al otro por escrito con treinta días de anticipación de sus planes de vacaciones y un itinerario de las fechas del viaje, el destino y los lugares donde el niño o el padre puede ser localizado.

Los días festivos: Vea la sección en este folleto “Qué hacer con respecto a los días festivos”.

De seis a nueve años

De seis a nueve años de edad los niños tal vez se preocupen que uno de los padres no los ama o que vayan a perder un padre. También pueden extrañar vehementemente al padre ausente. Es común para estos niños el ilusionarse que sus padres volverán a estar juntos.

Algunos niños de seis a nueve años de edad se benefician al pasar más tiempo en una casa, cuando otros van y vienen regularmente con facilidad. Los niños difieren en cuanto al tiempo en que ellos están a gusto estando lejos de cada padre. Si el niño ha pasado suficiente tiempo sintiendo el cariño y seguridad con el padre con quien se está quedando, el niño puede arreglárselas mejor con una separación larga del otro padre.

Toda programación debe aprovechar el tiempo libre de cada padre en su horario de trabajo. Si cambia el horario del trabajo, los padres pueden variar los días de acceso dando una notificación apropiada por adelantado.

El Plan A(1): Dos noches consecutivas cada otra semana. Un período adicional de tres a seis horas o una noche se pueden agregar cada semana.

El Plan A(2): Tres noches consecutivas cada otra semana y un período adicional de cuatro a seis horas cada semana.

El Plan B: Cuatro noches consecutivas en la primera semana con una noche adicional la segunda semana.

El Plan C(1): Repartir cada semana y cada fin de semana.

Comentarios: Este plan le permite a cada padre a participar más en la vida académica de su hijo. Esto también provee una rutina uniforme, adaptándose a la habilidad de un niño pequeño para estar separado de cualquier padre por solo cuatro días y permitirle al niño tener un día para quedarse en casa (sábado o domingo) con cada padre cada semana, lo cual es saludable para muchos niños pequeños. A los padres quizás no les guste no tener el acceso todo el fin de semana, pero el horario se puede modificar para permitir fines de semana enteros durante el verano o en los días festivos. Si se desea, los padres pueden alternar, una semana el padre tiene al niño tres noches y el otro lo tiene cuatro noches y la próxima semana el número de noches se revierte.

El Plan C(2): Cada padre tiene las mismas dos noches consecutivas entre semana cada semana y se alternan los fines de semana.

Comentarios: Este plan le permite a cada padre alternar los fines de semana enteros con y sin los niños. El niño está separado de cada padre durante semanas alternando cada cinco días, el cual puede ser difícil para algunos niños. Este plan es beneficioso cuando el nivel de conflicto de los padres hacen los intercambios difíciles, porque todos los intercambios se pueden hacer en la escuela o la guardería.

El Plan C(3): Los padres comparten el tiempo con el niño durante períodos alternando cada siete días. Una noche a media semana es opcional para el padre que no tiene acceso esa semana. El cambio de horario puede ser el viernes después de la escuela o del trabajo, el domingo por la tarde o por la noche o el lunes después de la escuela.

Comentarios: El plan requiere buena comunicación y cooperación entre los padres para establecer las actividades semanales para los niños. Por ejemplo, si uno de los padres quiere inscribir a los niños en clases de karate los martes por la noche, el otro padre debe estar dispuesto a cumplir con esta actividad cuando los niños están con ese padre. Todos los intercambios para este plan se pueden hacer en la escuela o la guardería si es preferible. Mientras que algunos niños prosperan con este plan de acceso, otros pueden sentir que este acuerdo les perjudica.

Las vacaciones: Cada padre tendrá derecho a dos períodos de dos semanas de vacaciones dentro o fuera de la ciudad cada año con sus hijos de seis a ocho años de edad. Cada padre tendrá derecho a cuatro semanas consecutivas de vacaciones cuando el niño cumpla ocho años. Cada padre deberá notificar al otro por escrito con treinta días de anticipación de los planes de vacaciones y un itinerario de las fechas del viaje. Se recomienda el contacto telefónico. Si el niño está en la ciudad durante un período de vacaciones de cuatro semanas, el padre que no tenga vacaciones puede tener un fin de semana con el niño si así lo desea (el viernes de las 5:30 p.m.al Domingo a las 6:00 p.m.).

Los días festivos: Vea la sección en este folleto “Qué hacer con respecto a los días festivos”.

De diez a los 13 años

De los diez a los trece años los niños a menudo quieren independizarse de sus padres y comienzan a pasar más tiempo con sus amigos. Pueden culpar a uno de los padres por el divorcio, pueden estar molestos y avergonzados por el rompimiento de la familia y pueden ponerse del lado de uno de los padres.

Los niños a esta edad con frecuencia quieren opinar sobre los planes de sus vidas. Los padres deben permitirles expresar sus puntos de vista, dejándoles en claro que los padres son los que toman las decisiones finales. Cuando los niños empiezan la secundaria (junior high school), los padres deben tomar los en cuenta con respecto a sus actividades escolares extracurriculares. Los padres deben ser flexibles recordando que el acceso debe aún ocurrir normalmente y con facilidad.

Todos los planes para niños de seis a nueve años deben ser lo apropiado para sus edades.

Las vacaciones: Cada padre tendrá derecho a dos períodos de dos semanas dentro o fuera de la ciudad de vacaciones cada año para sus niños de seis a ocho años. Cada padre tendrá derecho a cuatro semanas de vacaciones consecutivas cuando el niño cumpla ocho años. Cada padre debe darle notificación al otro por escrito treinta días antes de los planes de vacaciones y un itinerario de las fechas del viaje. Se recomienda el contacto telefónico. Si el niño está en la ciudad durante un período de vacaciones de cuatro semanas, el padre que con quien no tenga vacaciones puede pasar un fin de semana con el niño si así lo desea (el viernes de las 5:30 p.m. al domingo a las 6:00 p.m.).

Los días festivos: Vea la sección en este folleto “Qué hacer con respecto a los días festivos”.

De 14 a 18 años de edad

Durante los últimos años de la adolescencia, los niños quieren ser independientes y creen que son capaces de hacer sus propias decisiones. A menudo, son su centro de atención los amigos, la escuela, las actividades o el trabajo más que su propia familia. De los catorce a los dieciocho años pueden resistir un horario fijo o un plan de acceso bien definido. Los padres deben ser flexibles y aceptar que la habilidad de los niños va aumentando para cubrir sus propias necesidades. Muchos adolescentes prefieren una casa principal para usar como base donde sus amigos pueden tener contacto con ellos. Algunas veces ellos prefieren esto porque es menos complicado. Como resultado, para algunos niños, el tener una casa de los padres como la casa principal es importante. Los padres deben consultar con otros adolescentes mayores con respecto a sus ideas de donde vivirán, el acceso de horarios y las actividades de la familia. Los padres, sin embargo, deben recordarles a sus adolescentes que las decisiones finales son responsabilidad de los padres mismos.

Todos los planes enumerados desde los 6 años en adelante son apropiados para este grupo de edades.

El Plan A: Dos noches consecutivas cada dos semanas, preferible el fin de semana y un período adicional opcional por la tarde / noche para el padre cada semana. Una casa se convierte en “la casa base.”

El Plan B: Los padres comparten el tiempo con el niño durante períodos alternativos de siete días. Un período entre semana por la noche es opcional para el padre que no tiene acceso esa semana. La entrega del niño puede ser el viernes después de la escuela o del trabajo, el domingo por la tarde o la noche, o el lunes después de la escuela.

Comentarios: El plan requiere una comunicación activa y cooperación entre los padres para establecer las actividades semanales para los niños. Por ejemplo, si uno de los padres quiere inscribir a los niños en clases de karate los martes por la noche, el otro padre debe estar dispuesto a cumplir con esta actividad cuando los niños están con el padre. Todos los intercambios para este plan se pueden hacer en la escuela o la guardería si es preferible. Mientras que algunos niños prosperan con este plan de acceso, otros pueden sentir que este acuerdo les perjudica.

El Plan C: Los padres deben compartir el tiempo con el niño durante períodos de catorce días alternados. Cuando se programa estar con un padre, el niño debe tener acceso al otro padre durante algunos ratos, según lo determine el programa escolar del niño y los horarios de las actividades, tanto como las necesidades y los deseos del niño.

Las vacaciones: Cada padre tendrá derecho a dos períodos de dos semanas en la semana de vacación dentro o fuera de la ciudad cada año con niños de seis a ocho años. Cada padre tendrá derecho de cuatro semanas consecutivas de vacaciones cuando el niño cumpla ocho años. Cada padre deberá notificar al otro por escrito con treinta días de anticipación de los planes de las vacaciones y un itinerario de las fechas del viaje. Se recomienda el contacto telefónico. Si el niño está en la ciudad durante un período de vacaciones de cuatro semanas, el padre que no tenga vacaciones puede tener un fin de semana si lo desea (el viernes de las 5:30 p.m.al domingo a las 6:00 p.m.).

Los días festivos: Vea la sección en este folleto “Qué hacer con respecto a los días festivos”.

Qué hacer con respecto a los días festivos

Los padres pueden:

1. Dividir: Repartir el día o el fin de semana (no necesariamente por parejo) con los dos padres.

Ejemplo del plan de acceso: El padre A debe tener acceso (especifique el día festivo) de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. El padre B debe tener acceso de 2:00 p.m. a 8:00 p.m.

2. Alternar: Un padre tiene acceso en ciertos días festivos en los años pares y el otro padre tiene acceso en los años nones.

Ejemplo del plan de acceso: El padre A pasara tiempo con el niño en (especifique el día festivo) todos los años pares de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. El padre B pasara tiempo con el niño de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. en todos los años nones.

3. Sustituir: Un padre siempre recibe un día festivo específico a cambio de otro día festivo.

Ejemplo del plan de acceso: El padre A debe tener (especifique el día festivo) cada año y el padre B debe tener (especifique el día festivo) cada año.

4. Como programado: Los padres siguen sus horarios normales y celebran los días festivos con el niño si ellos tienen acceso en ese día o durante esa época.

Ejemplo del plan de acceso: Los padres deben celebrar (especifique el día festivo) si este cae en el día que ellos normalmente tienen acceso.

- Cada padre celebra su Día de Padre con el niño.

OBSERVACION: Los días festivos y los días especiales tienen prioridad sobre los períodos de acceso normales.

Los padres pueden variar sus opciones o el método de selección para cada día festivo porque un método puede funcionar bien para un día festivo, pero no para otro.

Larga Distancia

El Acceso de padres / hijos a Larga Distancia

Los padres no siempre pueden mudarse sin permiso de la corte. Por favor recurra a los estatutos de traslado de Arizona (Artículo 25) si está considerando mudarse a más de 100 millas de distancia. Pueden surgir consideraciones especiales cuando un padre está obligado a moverse fuera del estado. El acceso de padres e hijos a larga distancia se puede aplicar cuando la distancia entre las residencias de los dos padres es más de 100 millas. Se debe proporcionar acceso durante el año y a intervalos regulares. Los padres deben considerar la edad y la madurez del niño, los horarios de la escuela y los horarios de trabajo de los otros miembros de la familia cuando decidan qué tanto tiempo duran las visitas. **Los padres deben acudir a seguido la información del desarrollo de los niños proporcionado en este folleto al hacer los planes de larga distancia.**

Los padres deben también considerar su capacidad financiera para proveer el costo del transporte / disponibilidad de guarderías cuando los niños vienen a visitarlos. Si la Corte no ha asignado gastos de viaje en la orden de manutención del niño, los padres deben establecer esos costos por medio de un acuerdo antes de finalizar cualquier horario.

Dependiendo de la distancia entre las dos casas de los padres y la disponibilidad de transporte, deberá haber un mínimo de cuatro períodos de acceso cada año. El acceso deberá ocurrir en el verano, durante el invierno en temporadas de días festivos, durante el Día de Acción de Gracias o en las vacaciones de primavera o cerca del día de cumpleaños del niño. Si el cumpleaños del niño coincide durante uno de los otros períodos de acceso programados, un cuarto período de acceso se debe programar para otra ocasión. De ser posible, deben haber dos visitas al mes. Si la distancia entre los padres no es muy grande, un padre maneja de ida y el otro maneja de vuelta o se encuentran a la mitad del camino. Los niños menores de 8 años no deben viajar en avión solos.

Cuando los niños se acercan a la edad de tres años, empiezan a darse cuenta de los días festivos. Los días festivos pueden ser una reta para los padres que viven a más de 100 millas de distancia. Los padres deben ser flexibles y cooperativos, para que el niño pueda disfrutar los días festivos con los dos padres.

Para evitar conflictos, los padres deben programar lo más posible para los días festivos importantes para la familia, ya sean religiosos, culturales o nacionales en sus planes de acceso. Los padres deben también incluir los cumpleaños de la familia y los festejos anuales del padre. Los padres deben recurrir a la sección “Qué hacer en cuanto a los días festivos a larga distancia” que esta en este folleto cuando elaboren un Plan de Acceso de Larga Distancia.

En todos los planes para los infantes se supone que el padre con acceso tiene los artículos apropiados para el bebé (asiento infantil, asiento para el carro, cuna, pañales y juguetes), y que el acceso será en un lugar agradable para el niño que es visual e intelectualmente estimulante. Una vez establecidos, los períodos, deben permanecer lo más consistente posible.

En todos los planes que incluyen horarios nocturnos se supone que el padre con acceso no solo tiene la experiencia en el cuidado del niño sino que el niño está suficientemente apegado y acostumbrado a estar al cuidado del padre por períodos justamente largos.

Desde el nacimiento hasta los Doce meses

Un fin de semana por mes en la casa del padre donde no vive el bebé. Un fin de semana adicional ya sea consecutiva o no se puede agregar cada mes en la comunidad del padre donde vive el bebé.

Comentarios: Se le recomienda a los padres a tener contacto por lo menos dos veces cada mes porque los infantes no pueden recordar las experiencias por mucho tiempo. Es importante que ellos tengan contacto frecuente con ambos padres y un horario pronosticadle y una rutina. Los infantes pueden retener “recuerdos emocionales” de conflictos que les puede causar efectos negativos a largo plazo, así es que los padres no deben pelear cuando los niños, incluso los infantes puedan escucharlos.

Ejemplo de lenguaje del plan de acceso: El padre A pasara tiempo con el niño una vez cada mes desde el viernes a las 5:30 p.m. hasta el domingo a las 6:00 p.m. en la propia comunidad del Padre A. El niño podrá estar con el padre B el tiempo restante.

Este horario se debe ajustar para amamantar a los infantes.

Las vacaciones: No se recomienda variar mucho los horarios anteriormente.

Los días festivos: Vea la sección en este folleto “Qué hacer en cuanto a los días festivos a larga distancia”.

De Doce a Veinticuatro Meses

Un fin de semana por mes en la casa del padre donde vive el niño. Un fin de semana adicional puede ser agregado cada mes, ya sea consecutiva o no en la comunidad del padre donde vive el niño.

Comentarios: Se les alienta a los padres a que tengan contacto por lo menos dos veces por mes porque los infantes no pueden recordar las experiencias por mucho tiempo. Es importante que ellos tengan frecuente contacto con ambos padres y un horario pronosticadle y una rutina. Los infantes pueden retener “recuerdos

emocionales” de conflictos que les puede causar efectos negativos a largo plazo, así es que los padres no deben pelearse cuando los niños, incluso los infantes puedan escucharlos.

Ejemplo del lenguaje del plan de acceso: El padre A pasara tiempo con el niño una vez cada mes desde el viernes a las 5:30 p.m. hasta el domingo a las 6:00 p.m. en la propia comunidad del Padre A. El niño podrá estar con el padre B el tiempo restante.

Las vacaciones: No se recomienda variar mucho los horarios anteriormente.

Los días festivos: Cuando los días festivos u ocasiones especiales como el Día del Padre, el Día de la Madre, y los cumpleaños que no coincidan con el fin de semana de acceso del padre, los padres deben considerar alternar los días festivos. Vea la sección en este folleto “Qué hacer en cuanto a los días festivos a larga distancia”.

De Veinticuatro a Treinta y seis Meses

Dos fines de semana por mes, ya sean consecutivos o no, en la casa del padre donde no vive el niño. En la alternativa se puede tomar un fin de semana en la comunidad del padre donde vive el niño. En los años alternados, un período de setenta y dos horas que incluya el cumpleaños del niño.

Ejemplo del lenguaje del plan de acceso: El padre A pasara tiempo con el niño una vez cada mes desde el viernes a las 5:30 p.m. hasta el domingo a las 6:00 p.m. en la propia comunidad del Padre A. El niño podrá estar con el padre B el tiempo restante.

Las vacaciones: Dos períodos de una semana separados por lo menos de cuatro semanas.

Los días festivos: Vea la sección en este folleto “Qué hacer en cuanto a los días festivos a larga distancia”.

De Tres a Cinco Años

Dos fines de semana por mes, ya sean consecutivos o no, en la casa del padre donde no vive el niño. En la alternativa se puede tomar, un fin de semana en la comunidad del padre donde vive el niño. En los años nones, un plazo de setenta y dos horas incluyendo el cumpleaños del niño.

Ejemplo del lenguaje del plan de acceso: El padre A pasara tiempo con el niño una vez cada mes desde el viernes a las 5:30 p.m. hasta el domingo a las 6:00 p.m. en la propia comunidad del Padre A. El niño podrá estar con el padre B el tiempo restante.

Las vacaciones: Dos períodos de una semana separados por lo menos por dos semanas para las edades de tres a cuatro años y cuatro semanas a la edad de cinco; durante este período el padre donde vive el niño podrá tener la opción de tener al niño en fines de semana alternados, al costo del padre donde vive el niño.

Los días festivos: Vea la sección en este folleto “Qué hacer en cuanto a los días festivos a larga distancia”.

De Seis a Nueve Años

Dos fines de semana por mes, ya sean consecutivos o no, en la residencia del padre donde no vive el niño. Si un mes tiene un lunes que es un día festivo, los padres deben seleccionar ese largo fin de semana siempre cuando sea posible. En la alternativa, un fin de semana puede ser tomado en la comunidad residente del padre. En los años alternados, un plazo de setenta y dos horas incluyendo el cumpleaños del niño.

Ejemplo del lenguaje del plan de acceso: El padre A pasara tiempo con el niño dos veces cada mes desde el viernes a las 5:30 p.m. hasta el domingo a las 6:00 p.m. en la propia comunidad del Padre A. El niño podrá estar con el padre B el tiempo restante.

El verano u otras vacaciones de la escuela: Hasta las cuatro semanas para las edades de seis y siete. Hasta las ocho semanas, para las edades de ocho y nueve, consecutivas o no.

Durante estos períodos. El padre residente podrá tener la opción de tener al niño en fines de semana alternados, al costo del padre residente.

Los días festivos: Vea la sección en este folleto “Qué hacer en cuanto a los días festivos a larga distancia”.

De Diez a Trece Años

Dos fines de semana por mes, ya sean consecutivos o no, en la residencia del padre donde no vive el niño. Si un mes tiene un lunes que es día festivo, los padres deben seleccionar ese largo fin de semana siempre cuando sea posible. En la alternativa, un fin de semana puede ser tomado en la comunidad del padre residente. En los años alternados, un período de setenta y dos horas incluyendo el cumpleaños del niño.

Ejemplo del lenguaje del plan de acceso: El padre A pasara tiempo con el niño dos veces cada mes desde el viernes a las 5:30 p.m. hasta el domingo a las 6:00 p.m. en la propia comunidad del Padre A. El niño podrá estar con el padre B el tiempo restante.

El verano u otras vacaciones de la escuela: Hasta las ocho semanas, consecutivas o no, Durante este período, el padre residente podrá tener la opción de tener al niño en fines de semana alternados, al costo del padre residente.

Los días festivos: Vea la sección en este folleto “Qué hacer en cuanto a los días festivos a larga distancia”.

De Catorce a Dieciocho Años

Los padres deben entender que el acceso de un fin de semana normal puede comenzar a ser difícil durante el año escolar porque el niño se está involucrando en las actividades de la escuela, el trabajo y los amigos. Si los padres tienen establecido el acceso conforme con el horario para las edades de diez a trece, ellos deben tratar de mantener esa norma después de considerar las actividades del niño. Los padres deben tratar de continuar el plan incluyendo un período de setenta y dos horas que incorpore él

cumpleaños del niño, en años alternados. La flexibilidad es crítica. Como con cualquier plan, los padres deben hacer la decisión final en cuanto a los horarios.

El acceso de verano es muy importante para el niño a esta edad y puede garantizar que el padre no residente y el niño mantengan una relación continua a pesar de la distancia entre ellos. El padre no residente debe hacer cada esfuerzo para proveer actividades y/o empleo para un niño mayor para que el niño siga entusiasmado en continuar con el horario de verano.

Ejemplo del lenguaje del plan de acceso: El padre A pasara tiempo con el niño una vez cada mes desde el viernes a las 5:30 p.m. hasta el domingo a las 6:00 p.m. en la propia comunidad del Padre A. El niño podrá estar con el padre B el tiempo restante.

Verano: Hasta las ocho semanas, consecutivas o no. Durante este período, el padre residente podrá tener la opción de tener al niño cada fin de semana, a costo del padre residente.

Los días festivos: Vea la sección en este folleto “Qué hacer en cuanto a los días festivos a larga distancia”.

Qué hacer en cuanto a los días festivos a larga distancia

Cuando los padres viven a más de 100 millas de distancia, todas las opciones disponibles para los planes a corta distancia no son disponibles. Los padres deben considerar la escuela del niño y los horarios de trabajo cuando fijan las visitas de los días festivos.

Los padres pueden:

1. Alternar: Un padre tiene acceso en ciertos días festivos en los años pares y el otro padre tiene acceso en los años nones. Los días festivos comienzan desde las 6:00 p.m. en el último día de escuela y concluye a las 6:00 p.m. el día antes de comenzar la escuela.

Ejemplo del lenguaje del plan de acceso: El padre A pasara tiempo con el niño en el Día de Acción de Gracias en todos los años pares desde las 6:00 p.m. el miércoles hasta las 6:00 p.m. el domingo. El padre B pasara tiempo con el niño en el día de Acción de Gracias en todos los años nones.

2. Substituto: Un padre siempre tiene un día festivo específico a cambio de otro día festivo.

Ejemplo del lenguaje del plan de acceso: El padre A podrá tener (especifique el día festivo) cada año y el padre B podrá tener (especifique el día festivo) cada año.

3. Programado: Los padres siguen su horario regular y festejan el día festivo con el niño si ellos tienen acceso en ese fin de semana. El fin de semana será extendido para incluir el día festivo.

Ejemplo del lenguaje del plan de acceso: Los padres podrán festejar (especifique el día festivo) si éste coincide con o cerca del fin de semana en que ellos regularmente tienen acceso.

- Cada padre festeja su propio Día de Padre con el niño.

Los padres pueden variar su elección o método de selección para cada día festivo porque un método puede funcionar bien para un día festivo, pero no para otro.

**Ejemplos de Calendarios
Y lenguaje sugerido para el Plan de
Tiempo Compartido para las
Ordenes de la Corte**

Ejemplos de Calendarios y Lenguaje para las Ordenes de la Corte

Desde el nacimiento hasta los doce meses

Plan A1		Horario Semanal					
	lun	mar	mier	jue	vier	sab	dom
8:00							
9:00							
10:00							
11:00							
mediodia							
1:00							
2:00							
3:00							
4:00							
5:00							
6:00							
7:00							
8:00							
nocturno							

Padre A

Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A pasara cada martes y jueves desde las 4:30 p.m. hasta las 7:30 p.m. y el sábado desde las 9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. con el niño. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo.

Plan A2		Horario Semanal					
	lun	mar	mier	jue	vier	sab	dom
8:00							
9:00							
10:00							
11:00							
Mediodia							
1:00							
2:00							
3:00							
4:00							
5:00							
6:00							
7:00							
8:00							
nocturno							

Padre A

Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A pasara cada martes desde las 12:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. y el sábado desde las 9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. con el niño. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo.

Ejemplos de Calendarios y Lenguaje para las Ordenes de la Corte

Desde el nacimiento hasta los doce meses

Plan B		Horario Semanal						
	lun	mar	mier	jue	vier	sab	dom	
8:00								
9:00								
10:00						■		
11:00						■		
mediodia						■		
1:00						■		
2:00						■		
3:00						■		
4:00		■		■		■		
5:00		■		■		■		
6:00		■		■		■		
7:00		■		■				
8:00								
nocturno								

■ Padre A

□ Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A pasara cada martes y jueves desde las 4:30 p.m. hasta las 7:30 p.m. y el sábado desde las 10:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo.

Plan C		Horario Semanal						
	lun	mar	mier	jue	vier	sab	dom	
8:00							■	
9:00							■	
10:00							■	
11:00							■	
mediodia							■	
1:00							■	
2:00							■	
3:00							■	
4:00		■		■		■		
5:00		■		■		■		
6:00		■		■		■		
7:00		■		■		■		
8:00						■		
nocturno						■		

■ Padre A

□ Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A podrá tener tiempo con el niño cada semana el martes y el jueves desde las 4:30 p.m. hasta las 7:30 p.m. y el sábado desde las 4:30 p.m. hasta el domingo a las 4:30 p.m. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo.

Ejemplos de Calendarios y Lenguaje para las Ordenes de la Corte

De los Doce a los Veinticuatro Meses

Plan A1		Horario Semanal					
	lun	mar	mier	jue	vier	sab	dom
8:00							
9:00							
10:00							
11:00							
mediodia							
1:00							
2:00							
3:00							
4:00							
5:00							
6:00							
7:00							
8:00							
nocturno							

Padre A

Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A pasara cada martes y jueves desde las 4:30 p.m. hasta 7:30 p.m. y el sábado desde las 9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. con el niño. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo.

Plan A2		Horario Semanal					
	lun	mar	mier	jue	vier	sab	dom
8:00							
9:00							
10:00							
11:00							
mediodia							
1:00							
2:00							
3:00							
4:00							
5:00							
6:00							
7:00							
8:00							
nocturno							

Padre A

Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A pasara cada martes desde las 12:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. y el sábado desde las 9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. con el niño. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo.

Ejemplos de Calendarios y Lenguaje para las Ordenes de la Corte

De los Doce a los Veinticuatro Meses

Plan B	Horario Semanal						
	lun	mar	mier	jue	vier	sab	dom
8:00							
9:00							
10:00							
11:00							
mediodia							
1:00							
2:00							
3:00							
4:00							
5:00							
6:00							
7:00							
8:00							
nocturno							

- Padre A
- Padre B

Ejemplo del Lenguaje para el cuidado de sus hijos: El Padre A pasara cada tener tiempo con el niño cada semana el martes y el jueves desde las 4:30 p.m. hasta las 8:30 p.m. y el sábado desde las 10:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo.

Plan C	Horario Semanal						
	lun	mar	mier	jue	vier	sab	dom
8:00							
9:00							
10:00							
11:00							
mediodia							
1:00							
2:00							
3:00							
4:00							
5:00							
6:00							
7:00							
8:00							
nocturno							

- Padre A
- Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A podrá tener tiempo con el niño cada semana el martes desde las 2:30 p.m. hasta las 8:30 p.m., y el jueves desde las 5:30 p.m. hasta el viernes a las 8:00 a.m. y el sábado desde las 4:30 p.m. hasta el domingo a las 4:30 p.m. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo.

Ejemplos de Calendarios y Lenguaje para las Ordenes de la Corte

De veinticuatro a treinta y seis meses

Plan A1	Horario Semanal						
	lun	mar	mier	jue	vier	sab	dom
8:00							
9:00							
10:00						■	
11:00						■	
mediodia						■	
1:00						■	
2:00						■	
3:00						■	
4:00		■		■		■	
5:00		■		■		■	
6:00		■		■			
7:00		■		■			
8:00		■		■			
nocturno							

■ Padre A

□ Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A podrá tener tiempo cada martes y jueves desde las 4:30 p.m. hasta las 8:30 p.m. y el sábado desde las 10:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. con el niño. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo.

Plan A2	Horario Semanal						
	lun	mar	mier	jue	vier	sab	dom
8:00							■
9:00							■
10:00							
11:00							
mediodia							
1:00							
2:00							
3:00							
4:00		■		■		■	
5:00		■		■		■	
6:00		■		■		■	
7:00		■		■		■	
8:00						■	
nocturno						■	

■ Padre A

□ Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A pasara cada martes y jueves desde las 4:30 p.m. hasta las 7:30 p.m. y el sábado desde las 4:00 p.m. hasta el domingo a las 10:00 a.m. con el niño. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo.

Ejemplos de Calendarios y Lenguaje para las Ordenes de la Corte

De veinticuatro a treinta y seis meses

Plan B Horario Semanal							
	lun	mar	mier	jue	vier	sab	dom
8:00	■				■	■	
9:00	■				■	■	
10:00	■				■	■	
11:00	■				■	■	
mediodia	■				■	■	
1:00	■				■		
2:00	■				■		
3:00	■				■		
4:00	■		■		■		
5:00	■		■		■		
6:00	■		■		■		
7:00	■		■		■		
8:00	■				■		
nocturno	■				■		

■ Padre A

□ Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A pasara cada lunes desde las 8:00 a.m. hasta el martes a las 8:00 a.m. y el miércoles desde las 4:30 p.m. hasta las 7:30 p.m. y el viernes desde las 8:00 a.m. hasta el sábado a la 1:00 p.m. con el niño. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo.

Plan C Horario Semanal							
	lun	mar	mier	jue	vier	sab	dom
8:00		■					
9:00		■					
10:00		■				■	
11:00		■				■	
mediodia		■				■	
1:00		■					
2:00		■					
3:00		■					
4:00		■					
5:00	■	■					
6:00	■	■					
7:00	■	■					
8:00	■	■					
nocturno	■	■					

■ Padre A

□ Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A pasara cada lunes desde las 5:30 p.m. hasta el miércoles a las 8:00 a.m., y el sábado desde las 10:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. con el niño. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo.

Ejemplos de Calendarios y Lenguaje para las Ordenes de la Corte

De 3 a 5 años

Plan A1		Horario Mensual				
lun	mar	mier	jue	vie	sab	dom

- Padre A
- Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos:

El Padre A pasara tiempo con el niño en la semana uno desde el viernes a las 5:30 p.m. hasta el domingo a las 6:00 p.m. Además, el Padre A pasara tiempo con el niño cada semana desde el miércoles a las 5:30 p.m. hasta el jueves a las 8:00 a.m. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo. Repita el horario en las semanas tres y cuatro.

Plan A2		Horario Mensual				
lun	mar	mier	jue	mie	sab	dom

- Padre A
- Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A pasara tiempo con el niño en la semana uno desde el jueves a las 5:30 p.m. hasta el domingo a las 6:00 p.m. Además, el Padre A pasara tiempo con el niño el miércoles desde las 5:30 p.m. hasta el jueves a las 8:00 a.m. en la semana dos. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo. Repita el horario en las semanas tres y cuatro.

Ejemplos de Calendarios y Lenguaje para las Ordenes de la Corte

De 3 a 5 años

Plan B Horario Mensual						
lun	mar	mier	jue	vie	Sab	dom

- Padre A
- Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A pasara tiempo con el niño en la semana uno desde el jueves a las 5:30 p.m. hasta el lunes a las 8:00 a.m. Además, el Padre A pasara tiempo con el niño desde el jueves a las 5:30 p.m. hasta el viernes a las 8:00 a.m. en la semana dos. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo. Repita el horario en las semanas tres y cuatro.

Plan C1 Horario Mensual						
lun	mar	mier	jue	mie	sab	dom

- Padre A
- Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A pasara tiempo con el niño cada semana desde el domingo a las 8:00 a.m. hasta el miércoles a las 12:00 p.m. El Padre B pasara tiempo desde el miércoles a las 12:00 p.m. hasta el domingo a las 8:00 a.m.

Ejemplos de Calendarios y Lenguaje para las Ordenes de la Corte

De 3 a 5 años

Plan C2		Horario Mensual				
lun	mar	mier	jue	vie	Sab	dom

- Padre A
- Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A pasara tiempo con el niño cada lunes después de la guardería (o de las 5:30 p.m. si no esta en la guardería) hasta el miércoles a las 8:00 a.m. El Padre B podrá pasar tiempo con el niño cada miércoles después de la guardería (o de las 5:30 p.m. si no esta en la guardería) hasta el viernes a las 8:00 a.m. Las partes podrán alternar los fines de semana (de viernes hasta el lunes a las 8:00 a.m.)

Ejemplos de Calendarios y Lenguaje para las Ordenes de la Corte

De 6 a 9 años

Plan A1 Horario Mensual						
lun	mar	mier	jue	Vie	sab	dom

- Padre A
- Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos:

El Padre A podrá pasar tiempo con el niño cada otra semana desde el viernes a las 5:30 p.m. hasta el domingo a las 6:00 p.m. Además, el Padre A podrá pasar tiempo con el niño cada semana desde el miércoles a las 5:30 p.m. hasta las 9:00 p.m. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo.

Plan A2 Horario Mensual						
lun	mar	mier	jue	mie	sab	dom

- Padre A
- Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A podrá pasar tiempo con el niño en la semana uno desde el lunes a las 5:30 p.m. hasta el jueves a las 8:00 a.m. Además, el Padre A podrá tener acceso cada sábado desde las 2:00 p.m. hasta las 8:00 p.m. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo. Repita el horario en las semanas tres y cuatro.

Ejemplos de Calendarios y Lenguaje para las Ordenes de la Corte

De 6 a 9 años

Plan B Horario Mensual						
lun	mar	mier	jue	vie	sab	dom

- Padre A
- Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A podrá pasar tiempo con el niño en la semana uno desde el miércoles a las 5:30 p.m. hasta el domingo a las 8:00 a.m. Además, el Padre A podrá tener acceso en la semana dos el martes desde las 5:30 p.m. hasta el miércoles a las 8:00 a.m. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo. Repita el horario en las semanas tres y cuatro.

Plan C1 Horario Mensual						
lun	mar	mier	jue	vie	sab	dom

- Padre A
- Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A podrá pasar tiempo con el niño cada semana desde el domingo a las 8:00 a.m. hasta el miércoles a las 12:00 p.m. El Padre B podrá pasar tiempo desde el miércoles a las 12:00 p.m. hasta el domingo a las 8:00 a.m.

Ejemplos de Calendarios y Lenguaje para las Ordenes de la Corte

De 6 a 9 años

Plan C2 Horario Mensual						
lun	mar	mier	jue	vie	sab	dom

Padre A

Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: El Padre A podrá pasar tiempo con el niño cada lunes después de la escuela hasta el miércoles a las 8:00 a.m. El Padre B podrá pasar tiempo con el niño cada miércoles después de la escuela hasta el viernes a las 8:00 a.m. en la semana dos. Las partes podrán alternar los fines de semana (el viernes después de la escuela hasta el lunes en la mañana).

Plan C3 Horario Mensual						
lun	mar	mier	jue	vie	sab	dom

Padre A

Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: Los Padres podrán compartir tiempo con el niño por un período de siete días (cada otra semana) En la semana Uno: El Padre A podrá dejar al niño en la escuela el viernes a las 8:00 a.m. y el Padre B podrá recoger al niño después de la escuela. En la semana dos: El Padre B podrá dejar al niño en la escuela el viernes a las 8:00 a.m. y el Padre A podrá recoger al niño después de la escuela. Repita el horario en las semanas tres y cuatro.

Opcional: El padre que no tiene tiempo con el niño durante la semana tendrá derecho a una noche, que ocurra normalmente el miércoles desde las 5:30 p.m. hasta el jueves a las 8:00 a.m.

Ejemplos de Calendarios y Lenguaje para las Ordenes de la Corte

De los 10 a los 13 años

HORARIO MENSUAL

Todos los planes para los niños de seis a nueve años de edad son apropiados para este grupo de edad.

De 14 a 18 años

Plan A		Horario Mensual				
lun	mar	mier	jue	vie	sab	dom
		■		■	■	■
		■				
		■		■	■	■
		■				

- Padre A
- Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos:

El Padre A podrá pasar tiempo con el niño cada otra semana desde el viernes a las 5:30 p.m. hasta el domingo a las 6:00 p.m. Además, el Padre A podrá pasar tiempo con el niño cada semana desde el miércoles a las 5:30 p.m. hasta las 9:00 p.m. El niño podrá estar con el Padre B el resto del tiempo.

Ejemplos de Calendarios y Lenguaje para las Ordenes de la Corte

De 14 a 18 años

Plan B		Horario Mensual				
lun	mar	mier	jue	vie	sab	dom
		opcional				
		opcional				
		opcional				
		opcional				

- Padre A
- Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: Los padres podrán compartir tiempo con el niño por un período de siete días (cada otra semana). En la semana uno: El padre A podrá dejar al niño en la escuela el lunes a las 8:00 a.m. y el Padre B podrá recoger al niño en la escuela a las 5:30 p.m. En la semana dos: El padre B podrá dejar al niño en la escuela el lunes a las 8:00 a.m. y el padre A podrá recoger la niño en la escuela a las 5:30 p.m. Repita el horario en las semanas tres y cuatro.

Opcional: El padre que no tiene tiempo con el niño durante la semana tendrá derecho a una noche, esto ocurre normalmente el miércoles desde las 5:30 p.m. hasta el jueves a las 8:00 a.m.

Ejemplos de Calendarios y Lenguaje para las Ordenes de la Corte

De 14 a 18 años

Plan C Horario Mensual						
lun	mar	mier	jue	vie	sab	dom

- Padre A
- Padre B

Ejemplo del Lenguaje del Plan para el cuidado de sus hijos: Los padres podrán compartir tiempo con el niño alternando cada 14 días. La semana uno: El padre A podrá dejar al niño en la escuela el viernes a las 8:00 a.m. y el Padre B podrá recoger al niño después de la escuela. En la semana dos: El padre B podrá dejar al niño en la escuela el viernes a las 8:00 a.m. y el padre A podrá recoger al niño después de la escuela.

Opcional: El padre que no tiene tiempo con el niño durante el período de 14 días podrá tener acceso como lo permita el horario escolar del niño y los horarios de sus actividades tanto como sean los deseos y las necesidades del niño.

Calendarios en Blanco

Planificación de calendarios semanales

Padre A: _____

Padre B: _____

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
8:00 a.m.							
9:00 a.m.							
10:00 a.m.							
11:00 a.m.							
12:00 mediodía							
1:00 p.m.							
2:00 p.m.							
3:00 p.m.							
4:00 p.m.							
5:00 p.m.							
6:00 p.m.							
7:00 p.m.							
8:00 p.m.							
Toda la noche							

Observaciones: _____

Planificación de calendarios mensuales

Padre A: _____
 Padre B: _____

lunes	martes	miércoles	Jueves	viernes	sábado	domingo

Observaciones: _____

Grupo del personal de Los Planes para el Cuidado de sus Hijos

Presidente:

Leah Pallin-Hill, Presidiendo como Funcionario de la Corte Familiar en el Tribunal Superior del Condado de Maricopa.

Miembros:

Dennis Barr, Consejero Familiar / mediador
Tribunal Superior en el Condado Mohave

Robert L. Barrasso, Doctor en Derecho
Abogado en Derecho Familiar

Sidney Buckman, Evaluador de Custodias
Tribunales de Conciliación
Tribunal Superior del Condado de Coconino

Clarence Cramer, Director de Servicios
De la Familia de Conciliación del Tribunal
Superior en el Condado de Pinal

Jennifer Howard, ACSW (Academia de
Trabajadores Sociales Certificados) Terapeuta
Familiar y Matrimonial

Marlene Joy, Doctorado
Evaluadora de Custodias

Philip P. Knox, Administrador
Tribunal Superior de Justicia en el Condado de Maricopa

Zenia Kuzma, CISW (Trabajador Social Independiente Certificado, CADAC(Consejero Certificado de
problemas de Alcohol y Drogadicción)
Rockville, MD

Fred Mitchell, Doctorado
Director del Centro Familiar de la Corte de Conciliación
Tribunal Superior en el Condado de Pima

David Ostapuk, Comisario del Tribunal Superior
en el Condado de Pima

Rhonda L. Repp, Comisario del Tribunal Superior
en el Condado de Yavapai

Sandra S. Volgy, Doctorado
Psicóloga Clínica

Personal:

Beverley Boyd, Jefe de la Unidad
de Programas del Tribunal Superior
de Arizona

Karen Kretschman, Doctor en
Derecho. Tribunal Superior de Arizona

David Sands, Doctor en
Derecho. Tribunal Superior de Arizona

Vickie Fugate, Asistente
Administrativa, Tribunal Superior
del Condado Maricopa

Isabel Gillett,
Secretaria Administrativa, Unidad de
Programas de la Corte en el
Tribunal Superior de Arizona

Sello del Tribunal Superior
del Estado de Arizona

Presentado por él
Tribunal Superior de Arizona
Oficinas Administrativas de las Cortes
División de Servicios de la Corte. Unidad de Programas de la Corte
(602) 452-3250

Esta publicación se puede proveer en otro formato u otra ayuda puede ser proporcionada cuando se solicite por un individuo que califique con una incapacidad bajo las disposiciones del Decreto de Americanos con Incapacidades.

2002 Tribunal Superior de Arizona

Este folleto puede ser reproducido sin fines lucrativos solamente.

Traducido del inglés al español por Cristina Venegas Smith, Diciembre 2003.
Preparada para la publicación por Cynthia Valencia, Mayo 2004.